

SALA DE PRENSA

“Eliminación de subsidio a la gasolina puede aumentar la inflación, pero es una medida esencial para garantizar la sostenibilidad fiscal”:


[Sala de Prensa](#)

[Boletines de Prensa](#)

[Registros de Prensa](#)

Contraloría

Comunicado de Prensa


[Eventos](#)
[Escucha el comunicado](#)
[Multimedia](#)
[Todo Bajo Control](#)

“Eliminación de subsidio a la gasolina puede aumentar la inflación, pero es una medida esencial para garantizar la sostenibilidad fiscal”:
Contralor



- *El jefe del organismo fiscalizador de las finanzas públicas fija esta posición en el lanzamiento de la edición No. 372 de la tradicional revista Economía Colombiana, dedicada esta vez a analizar el impacto de la inflación.*
- *El Contralor Carlos Hernán Rodríguez Becerra considera que actual debate sobre la inflación debe estar centrado en definir las causas que la han generado y discutir la eficacia de las estrategias adoptadas para reducir los precios.*
- *El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla González, anunció un ajuste de la tarifa del diésel. Dijo que es una medida impopular, pero que debe tomarse y sin que haya acuerdo con los transportadores.*
- *“Resulta muy preocupante no tener cifras exactas de cuánto cuesta la reforma a la salud, por el impacto fiscal que puede tener. Es necesario tener esas cifras y saber cómo se va a financiar”, dijo el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, al insistir que el Gobierno debe enviar señales de confianza y certidumbre jurídica.*

Bogotá, 20 de agosto de 2024.- El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, reconoció que la eliminación del subsidio a la gasolina puede contribuir al aumento de los precios en el corto plazo, pero consideró que es una medida esencial para garantizar la sostenibilidad fiscal y evitar distorsiones económicas a largo plazo.

“En cambio, pareciera haber consenso en que es sano cerrar la brecha de déficit en el fondo de subsidio a los combustibles, que no era bueno mantener congelados los precios de los peajes y que se requiere una mayor dinámica en la ejecución de la inversión pública y privada”, indicó.

Rodríguez Becerra habló en el lanzamiento de la edición número 372 de su revista Economía Colombiana, publicación institucional de la Contraloría General de la República que este año cumple 70 años y, para esta ocasión, pone bajo la lupa de expertos el impacto de la inflación.

“En esta nueva entrega de la revista pretendemos ofrecer una comprensión integral de las causas, consecuencias y posibles soluciones al fenómeno de la inflación, con el convencimiento de que,

promoviendo un debate amplio y una acción coordinada entre las políticas monetarias, fiscales y regulatorias, podemos avanzar hacia una economía más estable y equitativa”, dice en el editorial el Contralor General de la República.

“Es primordial abordar este problema con medidas innovadoras y efectivas para garantizar el bienestar de toda la población”, subraya.

En esta edición de Economía Colombiana, analizan el tema de la inflación expertos como el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla González, y su asesor, Jorge Coronel López; los codirectores del Banco de la República, Bibiana Taboada y Mauricio Villamizar; el exdirector del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González; y el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Bruce Mac Master, entre otros.

La inflación es un impuesto costoso: Contralor

Para el Contralor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, *“La inflación es como un impuesto, y por cierto uno de los más costosos, pues deprime la capacidad de compra de los ciudadanos que no pueden transferirle a otros agentes ese mayor costo que pagan por bienes y servicios”*.

Factores externos como la crisis petrolera de los años 70 y las secuelas de la pandemia reciente han provocado un aumento en los costos de insumos importados, como el petróleo, los fertilizantes químicos y los cereales, lo que ha exacerbado el proceso inflacionario en Colombia en los últimos años, señaló.

Por otra parte -añadió- los conflictos geopolíticos como el de Ucrania, la fractura de las cadenas logísticas y la pugna comercial entre las potencias con su guerra de aranceles, sin duda han alimentado el alza mundial de los precios y aunque ello no ha tenido en Colombia la dimensión que ha tenido en otras latitudes, si ha resultado atípico frente a la tendencia de precios estables que el país vivió en el último cuarto de siglo. Ello ha llevado a algunos analistas a preguntarse si un alza de precios con una evidente causalidad en el exterior puede enfrentarse eficazmente con medidas monetarias internas.

Desde diversos sectores se sugiere que las alzas de salarios de los últimos años realizadas por encima del índice de inflación, el nivel de la tasa de interés activa para la colocación de créditos y la eliminación del subsidio a la gasolina, están en el origen de nuestra situación inflacionaria, subrayó igualmente el jefe del organismo de control.

El debate está centrado en definir las causas que han generado el actual proceso inflacionario y discutir la eficacia de las estrategias adoptadas para reducir los precios, y a ese propósito hay diversas hipótesis, enfatizó Rodríguez Becerra.

Aumentará precio del diésel: Minhacienda

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla González, intervino en el acto de lanzamiento de la más reciente edición de la revista Economía Colombiana e hizo un recuento histórico del comportamiento de la

inflación en los últimos años, desde los años ochenta, cuando llegó a situarse en un 33%, hasta el momento actual.

Mencionó la medida de congelamiento del precio de los combustibles que se adoptó el 1 de enero de 2020 y dijo que significó perder la práctica de hacer esta modificación mes a mes.

Habló entonces de una inflación imaginaria que se da en ocasiones, con medidas como esa, y anunció que el Gobierno tendrá que reajustar los precios del diésel, sin que haya acuerdo con los transportadores.

“Hay una inflación imaginaria que solo se puede resolver con el mundo real y el mundo real es: tendremos que ajustar el precio del diésel y será la próxima medida impopular que tiene que tomar este gobierno. Y de paso estoy anunciando que hay que tomarla y que no va a haber acuerdo”, precisó.

Por su parte, el codirector del Banco de la República, Mauricio Villamizar, amplió los conceptos de un artículo que escribe en la revista Economía Colombiana, con la también codirectora Bibiana Taboada, titulado “Mitos y realidades de la política monetaria”.

Sostuvo en su intervención que el principal objetivo de la política monetaria es lograr el mayor crecimiento durante el mayor tiempo posible y esto es consistente en tener tasas de interés bajas sostenibles en el tiempo. *“Lo saludable no es retroceder en el proceso de reducción de tasas de interés”.*

Y Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI, amplió en su intervención los múltiples factores que en su concepto explican la inflación en Colombia e insiste en que si bien una reducción de las tasas de interés dinamizará la economía, es fundamental que el Gobierno Nacional envíe señales de confianza y certidumbre jurídica para que el sector empresarial ponga en marcha los proyectos de inversión productiva y a través de estos se reactive la economía y se generen más y mejores oportunidades de empleo”.

Dijo que es preocupante no tener cifras exactas de cuánto cuesta la reforma a la salud, por el impacto fiscal que puede tener. Y es necesario tener esas cifras y saber cómo se va a financiar. *“He oído de cifras que van desde los 25 billones de pesos hasta los 113 billones de pesos. El país no puede tomar una decisión así”,* afirmó.

Habló también de los efectos de la incertidumbre, que tiene un alto costo para el país y que se materializa en cosas medibles como el mayor costo de la deuda para el país.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35,
Bogotá, Colombia

[Localización Física de las sedes nacionales](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX:
(+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35,
Bogotá, Colombia

[Canales de atención](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX:
(+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 -
Bogotá, Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co

TALENTO HUMANO

Concurso de Méritos >

LINEA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y DENUNCIAS

199

01 8000 910060

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

